



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 7 de mayo se inicia la "Marcha de la Quiaca a Buenos Aires por el Derecho a la Vida" convocada y organizada por el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo".

Esta marcha recorrerá, a lo largo de quince (15) días las ciudades de San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Río Cuarto, Rosario, Villa Constitución, Tigre y Plaza de Mayo.

El Movimiento nació en el año 1987 y ha sido uno de los principales protagonistas en instalar a nivel de nuestra sociedad la idea de que la infancia es destino.

A lo largo de su trayectoria, y desde que en el año 1988 se realizará un encuentro en la CGT, ya se han llevado a cabo otras marchas y acciones que marcaron hitos en cuanto al protagonismo de niños y jóvenes como hacedores de historias, Un ejemplo de esto fue el Encuentro Latinoamericano de 1990 en el que participaron 18 países latinoamericano o las marchas de 1994 y 1995 junto a Joan Manuel Serrat.

La tarea del Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo empujado a la creación de nueva legislación, otras pedagogías y otras tan relevantes como el Hogar Pelota de Trapo de Avellaneda, Che Pibe de Villa Fiorito, Cambio de Vía de Berazategui, el Hogar de la Madre tres veces admirable de la Plata, Madre Teresa de Quilmes, Encuentro de Bariloche, Encuentro de Formosa, La Casita de Mar del Plata, La Casita del Quemu de Rawson, El Imperio de Río Cuarto entre otras muchas.

En este movimiento colaboran figuras de relevancia por su calidad moral como la Hna. Martha Pelloni, el Obispo Jorge Novak, el Padre Carlos Cajade, Víctor de Gennaro, Eliseo Morales, el doctor Elías Neuman y Otros.

Todos sabemos que la convención de los Derechos del Niño asegura a todos los niños el Derecho a la Vida. Un Derecho que implica familias, escuelas, salud, vivienda y pan. El no cumplimiento de las leyes que garantizan ese derecho implica una violación esencial a los derechos humanos consagrado en la Constitución Nacional.

En nuestra Argentina, hoy los niños no tienen esas garantías: el modelo económico ha consagrado márgenes cada vez mayores de niños padres, carenciados y excluidos. En nuestra Argentina, hoy mueren de hambre cien chicos por día.

Por eso marcha la Marcha. Y también por la desocupación, por el envilecimiento de los salarios, por la victimización de los ancianos. Contra un modelo que obliga a miles de niños a habitar las calles, en la miseria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ser un niño pobre en la Argentina es sinónimo de prostitución, droga, cárcel o muerte en cualquier esquina.

La Marcha por el Derecho a la Vida nos compromete a la adhesión, a su acompañamiento, a formar parte de la cadena de difusión y concientización sobre la situación de la infancia en la Argentina. Porque Infancia es Destino.

Por ello.

COAUTORES: Ebe Adarraga, Ana M. Barreneche, Eduardo M. Chironi



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Interés social y comunitario la "Marcha de la Quiaca a Buenos Aires por el Derecho a la Vida" llevada a cabo y organizada por el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo desde el 7 al 22 de mayo.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*